26 de diciembre 2024 **Oficio No. 002-2024**

Señores
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
ROCIO HERRERA CARCAMO
REPRESENTANTE LEGAL
Correo: interventoriashercar@gmail.com

REFERENCIA 1: CONTRATO DE OBRA 3950-2024 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED ERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109".

REFERNCIA 2: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3794-2024 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS".

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTRATO 3950-2024.

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal, y en desarrollo del contrato de la referencia, me permito manifestar la necesidad de una prórroga y adición de recursos para dicho contrato. Todo esto, con el fin de lograr un mayor alcance en la ejecución del proyecto, el cual se traduce en la ampliación de los metros lineales de pavimento a intervenir. Este ajuste en el alcance del proyecto implica la necesidad de recursos adicionales para lograr un mayor alcance del proyecto.

Por lo anterior, me permito solicitar una adición en los recursos del contrato por un valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000), y prorroga por TRES (3) MESES, para así, continuar con el mejoramiento y mantenimiento de la vía en las condiciones establecidas por el INVIAS.

Atentamente,

JAIRO ALBERTO QUINTERO DAVILA
Representante legal
QUINDAVI SAS